

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA**  
**FACULTAD DE DERECHO (FD) Y**  
**CIENCIAS POLÍTICAS (CP)**

**2 013 – 2 015**

**OFICINA DEL COMITÉ**  
**INTERNO DE CALIDAD**  
**ACADÉMICA Y**  
**ACREDITACIÓN**  
**UNIVERSITARIA DE LA FD Y**  
**CP - UNU**

# ***INDICE***

***PRESENTACION***

***CRITERIOS BASICOS***

***I.- SITUACION INSTITUCIONAL***

***I.1.- RESEÑA HISTORICA***

***I.2.- ORGANOS DE GOBIERNO***

***I.3.- ORGANOS DE CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO***

***I.4.- ORGANOS DE APOYO Y DE SERVICIOS***

***II.- NATURALEZA, PRINCIPIOS Y FINES QUE PERSIGUE LA FD Y CP DE LA***

***UNU***

***II.1.- NATURALEZA***

***II.2.- PRINCIPIOS***

***II.3.- FINES***

***III.- PERFIL DEL ESTUDIANTE DE DERECHO***

***IV.- OBJETIVOS***

***V.- VISION DE LA FD Y CP DE LA UNU***

***VI.- MISION DE LA FD Y CP DE LA UNU***

***VII.- VALORES***

***VIII.- DIAGNOSTICO GENERAL***

***IX.- DIAGNOSTICO GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES***

***X.- PRIORIDADES***

***XI.- PROYECTOS***

***XII.- RESPONSABLES***

***XIII.- RECURSOS NECESARIOS***

***XIV.- INDICADORES DE DESEMPEÑO***

***PRESENTACIÓN***

El Plan Estratégico de la FD y CP, es un instrumento orientador de la Gestión institucional, que gestiona la carrera profesional y que enuncia la Misión, la Visión, los Objetivos Estratégicos, los Indicadores, las Actividades y Proyectos Prioritarios a desarrollar, así como de un Diagnóstico bajo el método de análisis FODA, las que se desarrollará a un corto, mediano y largo plazo.

En ese contexto; la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ha elaborado el Plan Estratégico 2013 – 2015, con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.

Para la formulación de nuestro PE de la FD y CP se ha desarrollado las siguientes acciones:

1. Talleres, teniendo en cuenta los PE's anteriores.
2. Reuniones de trabajo, con los representantes de cada Comisión.

Es así que mediante este documento, se busca destacar el compromiso de brindar educación superior de calidad, en democracia y con perspectiva intercultural, que promueva el conocimiento, el pensamiento crítico, practicante y difusora de valores.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, aspira constituirse, dentro de la Universidad y en la región, como una facultad líder en el campo de la Institución Superior; mediante la modernización de su estructura académica, administrativa y de asistencia social, que consolide una gestión eficiente y transparente, que garantice formar profesionales de alta calidad en el nivel y en el área académico y constituir un capital humano calificado, necesarios para la transformación social y el desarrollo sostenible de la región y el país. La gestión actual viene haciendo esfuerzos y sacrificios para consolidar la institucionalidad democrática, así como desarrollar una gestión académico-administrativo eficiente.

Los objetivos y acciones estratégicas, establecidas en el Plan Estratégico de FD y CP, se propone cumplir a través de las diferentes comisiones que integran la Facultad como también de convenios.

Así mismo se incluye como anexo del Plan Estratégico del año 2013, para ser considerado en la formulación de presupuesto del año 2014-2014.

## ***CRITERIOS BÁSICOS***

La organización, dirección y control de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional.

La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.

El documento de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.

Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.

El menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.

El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.

La FD y CP, realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.

La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.

Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.

Los docentes tienen la capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.

Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional.

Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La biblioteca da un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.

La Unidad Académica de la FD y CP tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.

La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la carrera profesional.

## **I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL:**

### ***I.1 RESEÑA HISTÓRICA:***

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNU, fue creada por Resolución N° 002-1998-AU-UNU; a partir del 09/01/1998 y está integrada por la Dirección de Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y la Jefatura de Departamento Académico.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNU es una de las Facultades de la UNU de mayor población estudiantil y actualmente cuenta con más de 600 alumnos.

### ***I.2.-ÓRGANOS DE GOBIERNO***

- Comité de Planeamiento.
- Decano.
- Director de Escuela.
- Jefatura de Departamento.

### ***I.3.- ÓRGANOS DE CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO***

- Secretario de Facultad.
- Comisión de Control Interno.
- Administrador.

#### ***I.4.- ÓRGANOS DE APOYO Y DE SERVICIO***

- Secretaria de Decano.
- Secretaria de Escuela.
- Personal de Servicio.

## **II. NATURALEZA, PRINCIPIOS Y FINES QUE PERSIGUE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNU**

### ***II.1.- NATURALEZA***

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, es un Centro de Educación Superior, con personería jurídica de Derecho Público Interno enmarcada dentro de la Ley Universitaria N° 23733, Ley de su creación N° 22804, de su ratificación N° 23261, esté integrada por profesores, estudiantes y graduados. Se dedica a la enseñanza, investigación, estudio, extensión universitaria y proyección social. Tiene autonomía académica, económica, normativa y administrativa, dentro de la ley.

### ***II.2.- PRINCIPIOS***

La FD y CP de la UNU, rige sus acciones por los siguientes principios:

- a. La búsqueda de la verdad, mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.
- b. El servicio a la comunidad mediante las actividades académicas profesionales y por medio de la extensión.
- c. La libertad de pensamiento, de credo, crítica, expresión y cátedra, sin afectar los intereses y fines de la universidad.
- d. La participación directa en la promoción y desarrollo de la comunidad nacional y de la región en particular.
- e. La autonomía académica, económica y administrativa que asegure su desarrollo y perfeccionamiento en todos sus niveles.
- f. La igualdad fundamental de todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión, ideología, condición social y económica, así como, la solidaridad en el trabajo y el quehacer universitario. El fomento de los valores nacionales, los valores éticos y morales, la libertad, la tolerancia, el pluralismo ideológico, el rechazo de toda forma de violencia, discriminación y el respeto a los derechos humanos.
- g. La defensa permanente de la gratuidad de la enseñanza.

### ***II.3.- FINES***

Son fines que persiguen la FD y CP de la UNU son los siguientes:

- a. Formar profesionales en el campo del Derecho, que respondan a las exigencias de la comunidad regional y nacional.

- b. Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo, con especial afirmación de los valores nacionales.
- c. Promover y realizar investigación científica, tecnológica, humanística y artístico-cultural.
- d. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la región y del país.
- e. Contribuir con el desarrollo de las comunidades indígenas, campesinas y poblaciones urbano-marginales de la región.
- f. Establecer y desarrollar programas de capacitación científica y propiciar la cooperación internacional.
- g. Generar y desarrollar transferencia de tecnología.
- h. Otorgar Grados y Títulos a nombre de la Nación.

### **III.- PERFIL DEL ESTUDIANTE DE DERECHO**

Los alumnos que deseen seguir la carrera de derecho, deben tener los siguientes requisitos:

- ✓ Tener vocación de servicio e interrelacionarse con la comunidad.
- ✓ Tener predisposición a la lectura y al estudio.
- ✓ Interpretación de normas jurídicas
- ✓ Tener predisposición para la oratoria.
- ✓ Conocer el lenguaje y saber redactar bien escritos y obras.
- ✓ Estudiar todas las materias de la carrera en las que se incluyen temas filosóficos y
- ✓ corrientes de pensamiento general y jurídico.
- ✓ Poseer bagaje cultural amplio mediante el estudio de la cultura universal

### **IV.- OBJETIVOS**

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, tiene como objetivos:

#### **4.1.- OBJETIVOS CURRICULARES:**

- a) Formar Abogados de acuerdo al Perfil Profesional propuesto.
- b) Integrar al futuro profesional a su realidad mediante un proceso de intercambio de experiencias y promoción del desarrollo.
- c) Articular al estudiante con la comunidad.

#### **4.2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- a) Impartir conocimientos teóricos – prácticos en las diversas disciplinas jurídicas.
- b) Capacitar a los estudiantes para el futuro ejercicio de la Abogacía.
- c) Forjar los Abogados del futuro.

#### **4.3.- Objetivos Específicos de Investigación:**

- a) Promover la investigación en el campo de las Ciencias Jurídicas.
- b) Identificar y explicar los diversos Sistemas Jurídicos.
- c) Interpretar la realidad Jurídica.

#### **4.4.- Objetivos Específicos de Aprendizaje:**

- a) Capacitar a los estudiantes en el dominio de las técnicas de interpretación Legal.
- b) Aplicar una metodología de enseñanza por objetivos.
- c) Desarrollar técnicas de comunicación y análisis científico.

#### 4.5.- Objetivos Específicos de Servicios:

- a) Promover el Servicio de Asesoría Legal Gratuita a la comunidad, a través de Consultorios Jurídicos

### V .-VISIÓN DE LA FD Y CP DE LA UNU

FORMAR ABOGADOS COMPETITIVOS, DESDE UNA PERSPECTIVA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, HUMANÍSTICA, INTERCULTURAL Y COMPROMETIDA CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, TANTO EN EL AMBIENTE REGIONAL COMO NACIONAL.

### VI.- MISIÓN DE LA FD Y CP DE LA UNU

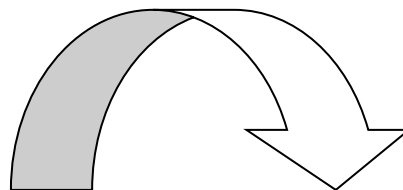
*Ser una facultad líder de Derecho Intercultural que contribuya al desarrollo socio-económico y cultural de la región.*

### VII.- VALORES

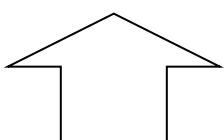
Los valores son inherentes a la familia que conforman la Universidad Nacional de Ucayali: educandos, personal docente y no docente, logrando una formación integral de profesionales para que se desarrollen satisfactoriamente.

Entre los valores, se encuentran:

HONESTIDAD  
BÚSQUEDA DE LA  
VERDAD  
TOLERANCIA



SOLIDARIDAD  
RESPETO  
RESPONSABILIDAD



## **VIII. DIAGNÓSTICO GENERAL**

La FD y CP no está ajena a los cambios del ambiente externo que viene experimentando nuestro país y en nuestro ambiente interno. Nuestras autoridades realizan esfuerzos denodados para lograr que el producto (profesionales) de nuestra Institución, estén a la altura de estos nuevos retos, sin embargo, no puede lograr una excelencia académica acorde con el desarrollo científico y tecnológico, debido a la escasez de recursos ordinarios presupuestales y las limitadas normas de aplicación de los distintos gobiernos, las mismas que actúan en detrimento de la formación integral, científico y tecnológico de nuestros educandos.

En ese escenario, la formación académica del abogado requiere ser reforzada, con métodos pedagógicos modernos, al igual que debe apoyarse al desarrollo de las líneas de investigación científico-tecnológicas multidisciplinarias.

Igualmente, dado al insuficiente número de docentes graduados en Maestría y Doctorado, el cual debe incrementarse, es urgente brindar el apoyo para que se gradúen y de esa manera propender hacia la excelencia académica que permita su acreditación con otras universidades nacionales.

## **IX. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES**

El diagnóstico general de los programas principales de la FD y CP, son los mismos programados por la Institución, que se realizó integrando los siguientes factores: Económicos, Geográficos, Demográficos, Políticos-Legales, Socioculturales y Tecnológicos, por cada programa, tanto interna como externamente; siendo los principales programas presupuestales del Pliego 534 UNU los siguientes: Programa 029: **EDUCACIÓN SUPERIOR**; Programa 032: **ASISTENCIA A EDUCANDOS**; Programa 003: **ADMINISTRACIÓN** y Programa 015: **PREVISIÓN**; en ese orden de prioridad.

## **X .- PRIORIDADES**

### **10.1 EDUCACIÓN SUPERIOR:**



- ❖ Fortalecer el desarrollo de las actividades académicas.
- ❖ Potenciar las capacidades de los alumnos, docentes y no docentes.
- ❖ Generar y difundir conocimiento y tecnología.
- ❖ Desarrollar certámenes académicos, científicos, tecnológicos y culturales a favor de la Facultad, Universidad y comunidad.

**10.2 ASISTENCIA A EDUCANDOS:**

- ❖ Brindar servicios asistenciales de calidad.
- ❖ Desarrollar certámenes académicos, científicos, tecnológicos y culturales a favor de la Facultad, Universidad y comunidad en general.
- ❖ Velar que los pre-graduados logren culminar satisfactoriamente sus estudios de carrera.

**10.3 ADMINISTRACIÓN:**

- ❖ Cumplir con las labores académicas y administrativas de investigación, extensión; proyección social y bienestar.
- ❖ Elaborar y poner en práctica, normas que garanticen el cumplimiento de las actividades administrativas y académicas.
- ❖ Proveer oportunamente con los materiales requeridos a las diferentes oficinas de la FD y CP.
- ❖ Prever el mantenimiento de la infraestructura de la Facultad.

**10.4 PREVISIÓN:**

- ❖ Velar porque el egresado de la FD y CP, se titule en el menor tiempo posible y que el costo por dicho acto sea razonable a su situación.

**XI.- PROYECTOS**

**XI .- PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**

PROYECTO	SITUACIÓ	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMI	COSTO TOTAL

**XII .- RESPONSABLES**

PROGRAMA	RESPONSABLES
1. Educación Superior	. RECTOR Y VICERECTORES
	. FD Y CP
	. COMITÉ DE PLANEAMIENTO

	. DECANATO
2. Asistencia a Educandos	. COMISIÓN COM. ACAD. Y DE FORM. P . COMISIÓN COMISIÓN ORDINARIA . COMISIÓN ESPECIAL . COMISIÓN DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES.
3. Administración	. COMISIÓN DE PLANIFICAC PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA. . OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
4. Previsión	. COMISIÓN DE PLANIFICAC PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA. . DECANATO

### **XIII.- RECURSOS NECESARIOS PARA CADA AÑO DEL PLAN**

Programas/Obj. Estratég./Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual			
			TOTAL			
			2 013	2 014	2 015	
	Recursos	N.S.				
TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS (Miles de nuevos sc						

### **XIV.- INDICADORES DE DESEMPEÑO**

PROGRAMA/Indicador	Tipo de Indicador	U.M.	Cuantificación Anual			TOT
			2 013	2 014	2 015	
Educación Superior	Eficacia	Graduad.				
Graduados del Pregrado						
Asistencia a Educandos	Eficacia	% de Cumplimiento				
Cumplimiento de las metas programadas						
Administración		Porcentaje				
Cumplimiento de las metas						

programadas	Eficacia					
Previsión						
Cumplimiento de las metas programadas	Eficacia	Porcentaje				